

30/07/2012

## **Colegio Apoquindo: Tribunal permite a defensa participar en peritajes psicológicos, pero sin intervenir**

Este lunes se realizó en el Centro de Justicia Metropolitano, la audiencia solicitada por la defensa de Esteban Moya y Margarita Villegas -ambos presuntos autores de abusos sexuales y violaciones contra menores estudiantes del Colegio Apoquindo- a fin de conseguir participación en los peritajes de credibilidad del testimonio practicado a las víctimas.

El tribunal, si bien accedió a la solicitud, dejó establecido que no se repetirán peritajes y que, en adelante, la diligencias del tipo

podrán ser presenciados por profesional perito que determine la defensa, sin intervenir en la entrevistas. Así, los psicólogos deberán presentarse una hora antes del inicio de la diligencia, y exponer ante el Centro de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales C.A.V.A.S., sus preguntas y temas de interés, las que serán analizadas y filtradas por el organismo de acuerdo a sus protocolos, pudiendo desestimar algunas o todas las consultas, si no resultan pertinentes.

Esta medida fue adoptada para evitar la revictimización de los menores y, a su vez, no vulnerar los derechos de los imputados.

Durante la audiencia participó en representación de la Fiscalía Metropolitana Oriente, la fiscal a cargo del caso, Liada Secchi.

